

RESPONSABILIDAD SOCIAL: UNA RESPUESTA AL DESARROLLO A PARTIR DEL EMPRENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

SOCIAL RESPONSIBILITY: A RESPONSE TO DEVELOPMENT FROM UP IN HIGHER EDUCATION

*Por: Gregoria Polo de Lobatón

*José de los Santos Zárate

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito, hacer una reflexión sobre el quehacer universitario centrado en la ética y los principios de la Responsabilidad Social para el emprendimiento como motor de desarrollo. Esta presentación es el resultado inicial de la investigación “Aproximación al concepto de Responsabilidad Social Universitaria en el contexto de la Universidad Cooperativa de Colombia” en Colombia, con un enfoque epistemológico cualitativo, tipología metodológica interpretativa fundamentada en la hermenéutica. Los resultados iniciales se dieron a partir de la revisión bibliográfica contrastada con la interpretación de los informantes sobre el concepto *Responsabilidad Social Universitaria*, asociado al emprendimiento para la formación de un profesional centrado en el desarrollo. El resultado expreso conduce a determinar que la Responsabilidad Social Universitaria practicada con las dimensiones de la ética y centrada en un modelo de enseñanza basada en el emprendimiento, forma profesionales con sentido de desarrollo, capaz de generarlo en la sociedad.

Palabras Clave: Responsabilidad social Universitaria, emprendimiento y profesional para el Desarrollo.

***Polo de Lobatón Gregoria**, Contadora Pública, Docente de la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Santa Marta, Especialista en Docencia Universitaria, Especialista en Revisoría Fiscal y Control de Gestión, Magíster en Administración Financiera y Sistemas, Doctora en Ciencias Gerenciales, participante de Postdoctorado en Administración de las organizaciones.

** **Zárate Díaz José de los Santos**, Economista Agrícola, Docente del Magdalena, Especialista en Docencia Universitaria, Magister en Gerencia Empresarial.

ABSTRACT

This article is intended, to reflect on the university work focused on ethics and principles of Social Responsibility for entrepreneurship as an engine of development. This presentation is the initial result of the investigation “approach to the concept of University Social Responsibility in the context of the Cooperative University of Colombia in Colombia. With a qualitative epistemological approach, typology based on interpretative methodological hermeneutics. Initial results were from the literature review contrasted with the interpretation of the concept informants University Social Responsibility, Entrepreneurship associated with the formation of a professional development centered. The result leads to determine that express the University Social Responsibility practiced with the dimensions of ethics, and focused on a teaching model based on Entrepreneurship, a professional development sense, able to generate in society.

Keywords: University Social Responsibility, entrepreneurship and professional Development.

* **Polo Lobatón, Gregoria**, CPA, Professor of the Universidad Cooperativa de Colombia sectional Santa Marta, Specialist in University Education Specialist Statutory Auditor’s Office and Management Control, Master of Financial Management and Systems, Doctor of Science in Management, Participant Management Postdoctoral organizations

** **Zárate Díaz José de los Santos**, Agricultural Economist, Professor of Magdalena, Specialist in University Teaching, Master in Business Management.

INTRODUCCION

El siglo XXI, se caracteriza por el siglo de las crisis: de valores, de compromisos de solidaridad, como también el de la revolución del conocimiento, de la información y de la responsabilidad social en las dos últimas décadas. Esto ha conllevado en el repensar de la misma sociedad, también ha sido tema de preocupación para dar respuesta en parte a la solución de la problemática.

El sector empresarial ha tomado conciencia de la situación y ha participado de manera activa en el rediseño de modelos de gestión para las prácticas de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). En el contexto de la Educación Superior también se ha presentado la discusión. Las universidades han centrado el debate y se preguntan ¿Cuál sería la Responsabilidad Social de la Educación Superior que daría respuesta a la formación de un profesional con compromisos de Desarrollo, equidad y justicia para la sociedad?. La reflexión permite responder a la formulación del siguiente objetivo: Interpretar la conceptualización de la Responsabilidad Social Universitaria para la formación de un profesional con compromiso de Desarrollo.

Metodológicamente se parte del enfoque epistemológico cualitativo, bajo la tipología interpretativa, con la utilización de un muestreo teórico a partir de informantes claves contrastado con teorías existentes desde la revisión de la literatura inicial, y la observación participante de la universidad contexto de aplicación.

Los resultados obtenidos se dieron con la asociación del concepto de Responsabilidad Social Universitaria practicada como la proyección social de la universidad y el modelo pedagógico centrado en emprendimiento para la formación de un profesional con sentido de Desarrollo desde la formulación de su proyecto de vida hasta la de proyectos de Desarrollo a partir de la realidad de la sociedad, para una Universidad Socialmente Responsable.

GUIA METODOLÓGICA

Ante las diferentes crisis: de valores, de compromiso, de responsabilidades presentadas en el presente siglo y la revolución del conocimiento y la información. las universidades han centrado su preocupación en dar respuesta a las preguntas ¿porqué?, ¿Cómo?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Cuánto? y ¿Para quién? responden por sus actuaciones y por los impactos que causan sus funciones dentro del entorno en donde tienen su asiento, razones que para los intereses de la presente investigación permitieron formularse la pregunta, ¿Cuál sería la Responsabilidad Social de la Educación Superior que daría respuesta a la formación de un profesional con compromisos de Desarrollo, equidad y justicia para la sociedad?; y otras para la operacionalización de la investigación guiadas con los siguientes interrogantes ¿ Bajo qué enfoque interpretan el concepto de Responsabilidad Social los grupos de interés en la Universidad Cooperativa de Colombia?, ¿ Cuáles principios éticos se tienen en cuenta para las practicas de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Cooperativa de Colombia?, ¿Cómo se dan los procesos pedagógicos que se articulen con las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Cooperativa de Colombia?, ¿Cuáles serían los efectos de la Responsabilidad Social Universitaria, bajo el enfoque de emprendimiento en la formación de los profesionales de la Universidad Cooperativa de Colombia?, los interrogantes anteriores facilitan la formulación de los objetivos que conducen el desarrollo de la presente investigación.

Objetivo General

Caracterizar la Responsabilidad Social Universitaria en la Educación Superior que dé respuesta a la formación de un profesional con compromiso de Desarrollo, justicia y equidad para la sociedad.

Objetivos Específicos

- Interpretar el concepto de Responsabilidad Social Universitaria en los grupos de interés de la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Conocer los principios éticos para las buenas prácticas de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Identificar los procesos pedagógicos y metodológicos que se articulen con la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Interpretar los efectos de la Responsabilidad Social Universitaria bajo el enfoque de emprendimiento en la formación de los profesionales en la Universidad Cooperativa de Colombia.

Materiales y métodos en la Guía de la investigación

El enfoque metodológico de la presente investigación se enmarcó en los presupuestos de una investigación cualitativa, presupone un razonamiento inductivo, y se relaciona con el descubrimiento, el hallazgo, generalizaciones y recrea la construcción de conceptos, abordando la comprensión e interpretación de fenómenos sociales, Sandoval (2002).

Señalando las consideraciones del autor anterior, como propuesta metodológica el estudio se fundamentó en la hermenéutica, el grueso del análisis orientó la interpretación de textos en particular, colección de signos susceptibles de ser considerados como un texto, de igual manera en la perspectiva de Hernández y otros (2007), se revelaron teorías, nociones, conceptos y significados desde la construcción colectiva de los participantes o sujetos de investigación.

La categorización de los datos se, o sea la cuantificación de los datos cualitativos, permitió sistematizar, objetivar y relacionar algunas características, consideradas en interés de estudio.

La investigación combinó diversas tipologías, inicialmente exploratoria con el objetivo de documentar la realidad, y perfilar a través de procesos de mapeo en el caso de los conceptos de Responsabilidad Social Universitaria, Emprendimiento, y Desarrollo. Descriptivo de los eventos, hechos, situaciones o sea la forma como se manifestaron determinados fenómenos, especificar propiedades, características que se someten a análisis, miden, recolectan y evalúan datos sobre diversos aspectos. Por último interpretativo, porque tuvo como propósito analizar la Responsabilidad Social Universitaria y su efectos mediante procesos pedagógicos a través del Emprendimiento para formar profesionales con sentido de Desarrollo para propiciarlos en ellos mismos y ante la sociedad.

En la fase exploratoria se hizo mapeo de la literatura inicial. El muestreo consistió en la selección de eventos, situaciones, personajes, informantes, temas que se abordaron en la investigación, de tipo progresivo y teórico, sujeto a la dinámica que se derivaron de los primeros hallazgos en reuniones de eventos o situaciones.

Las técnicas e instrumentos utilizadas para la obtención de la información, se dieron por medio de entrevistas en profundidad, observación directa aprovechando la propia experiencia de la investigadora, en paralelo revisión de la literatura, se reconocieron bibliografía especializada que definieron las bases teóricas, los datos que permitieron interpretar la información de las categorías objeto de estudio.

La fuente de información primaria se obtuvieron a partir de los fenómenos estudiados en las categoría Responsabilidad Social Universitaria, Emprendimiento y Desarrollo, mediante situaciones observadas, y la información obtenida con entrevistas en profundidad con informantes expertos. La fuente de datos secundarios, en la colecta de información en la literatura inicial, bibliografía especializada sobre la temática definida.

La validez de los hallazgos derivados de los análisis se realizó mediante estrategias básicas, una de ellas con el permanente contacto y retroalimentación con los actores y participantes, otra a través de la revisión periódica de la literatura producida desde la teoría ya existente; el primer caso resuelve lo atinente a la validez interna; en el segundo caso la validez externa, Sandoval (2002).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Universidad para la sociedad

Martin (2009), señala al siglo XXI como el de las decisiones radicales de la vida, originadas por el riesgo, posibilidad y oportunidad que da la misma vida, es el siglo para decidirse a capacitación y a la responsabilidad para adquirir información, evaluar criterios, calificar valores, preferir de acuerdo con las prioridades y actuar para poder ser, tomando decisiones de manera ética en las capacidades, responsabilidades y en la convicción.

Los dos últimos siglos, han marcado una explosión, señalada como era de la revolución del conocimiento y de la responsabilidad, generando impacto en la ciencia y en la ética. La sociedad del conocimiento se caracteriza por el impulso de la tecnociencia basada en la producción, manejo y aplicación de la información, dándole poder para controlar la vida, la cultura y la sociedad, pilares en que se ha fundamentado la sociedad de la información y del conocimiento.

Ante el paso del poder del conocimiento, se dan razones que obligan a la sociedad a responder por sus actos, a rendir cuentas, a manejar una ética con responsabilidad valorice al sujeto, sus acuerdos y su actuación, con el fin de promover el paso de la sociedad del conocimiento a la sociedad del saber, asociada a la comprensión, integración y equilibrio. La sociedad del saber describe la humanización, posibilita el poder ser a través de la convivencia, la interculturalidad y la realización de capacidades.

La responsabilidad, como una categoría ética es la que hace que todas las instituciones, incluida la universidad, se comprometan con lo social.

Martin (2009), vincula la ética y su aplicación al saber eficaz, a la tarea de aclaración conceptual, como todo aquello que tanto anhela la sociedad, un modelo de vida justo y equitativo. La ética es el pilar donde se debe construir el escenario en el que la universidad asume responsabilidad, entonces ¿Cuándo y cómo es legítimo pedir responsabilidad a la Universidad? He ahí el problema, porque surge la necesidad de definir los contornos de la ética en la Universidad.

Siendo la ética inherente a todas acciones social, debe estar presente en todos los niveles de responsabilidad, con la posibilidad de tomar decisiones en la vida de las instituciones y la capacidad de ser persuasiva la misma institución frente a los problemas reales. Para que la ética sea útil, se plantea la posibilidad de pedir responsabilidad a las universidades, resaltando las funciones básicas de las mismas ante la sociedad: comprender, aplicar, analizar críticamente y desarrollar el conocimiento para la solución de los problemas.

De esta manera, la ética entendida y asumida en el plano universitario y asociada a los procesos y puesta en práctica la Responsabilidad Social Universitaria, da respuesta al cómo, cuánto y ante quien, son responsables las universidades desde un enfoque crítico, analizando los objetivos, los contenidos, y procesos de formación y el compromiso con la sociedad que demanda sus saberes, para analizar el estado de la cuestión de la educación y el impacto que ellas generan como resultados de su actuación.

Por las observaciones anteriores, el escenario que se debe concretar para la Responsabilidad Social de la Educación Superior se enmarca en los siguientes aspectos: las demandas de la sociedad, el tipo de respuesta que da a las demandas, los intereses por parte del mercado, la absorción laboral de los productos universitarios, el mercado laboral sus competencias y habilidades, con el fin de definir cuál es el modelo de ciudadanía que debe promover la universidad socialmente responsable.

Analizados los aspectos referentes a la Responsabilidad Social Universitaria, se puede inferir que la universidad está al servicio de la sociedad, con el compromiso de transformarla para la buena vida, entendida según Martin (2009) como la capacidad de generar el emprendimiento a través de su propio proyecto de vida y por ende su desarrollo entre sus grupos de interés de las instituciones; contribuye con la justicia, la innovación, la pertinencia termina valorando a las personas como propósitos de formación y desarrollo, este último término como la capacidad de las personas de satisfacer sus necesidades desde los modos de ser, hacer, estar y tener.

Es oportuno destacar, que la universidad tiene la Responsabilidad de tener excelencia para la creación, gestión y aplicación del conocimiento, ello implica; gestionar la información actualizada y consolidada, el conocimiento válido, legítimo y eficaz, saber para el aprendizaje, comprensión e integración, sabiduría práctica para orientar la vida, el saber pensar y actuar para la mediación de la convivencia.

De la Cruz Ayuso (2007), plantea que la Responsabilidad Social de las Universidades es una manera de ser y de estar en la sociedad y que tiene incidencia en todo lo que tiene que ver en los ámbitos de la actuación o con los ámbitos de la misión universitaria y agrega, como función además de las planteadas por Martin (2009), que la formación no solo es de profesionales, sino que también involucra a las personas integradas a la sociedad, generando transmisión y extensión de conocimiento desde el claustro de la educación superior.

La Universidad socialmente responsable.

La Responsabilidad Social universitaria para los grupos de interés está presente en dos estadios de acción: el primero, al interior de la institución practicado con estudiantes, docentes y directivos, formándolo en valores: solidaridad, tolerancia, convivencia, creando conciencia de su obligación tanto individual como colectiva. El

segundo hace referencia al exterior e involucra a la sociedad en general en el marco del respeto teniendo en cuenta, el trabajo, la cultura, las costumbres, bajo la supervisión del Ministerio de Educación Nacional en Colombia (Mineducación 2006).

La Responsabilidad Social Universitaria implica la aplicación y puesta en práctica de un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y proyección. En Colombia se declararon y definieron en el proyecto Universidad Construye País, (2006), como principios desde cuatro planos:

- a) Personal: asociados a la dignidad, libertad e integridad
- b) Lo social: bien común, equidad social
- c) Desarrollo sostenible y medio ambiente: con sociabilidad y solidaridad para la convivencia, aceptación y aprecio a la diversidad, ciudadanía, democracia y participación.
- d) Universitario: compromiso ético, o sea, con la verdad, excelencia, interdependencia y transdisciplinariedad.

Resulta oportuno destacar las afirmaciones de Vallaey (2007), consistentes en una política de calidad con ética del desempeño de la comunidad universitaria, a través de una gestión responsable con impactos: educativos, cognitivos, laborales, ambientales, para promover un desarrollo humano sostenible.

Polo (2010), destaca que la gestión responsable para el alcance del desarrollo a escala humana de los grupos de interés se acompaña con procesos de investigación, utilizando diálogos participantes a través de las prácticas sociales, da cuenta, además, de la elaboración de proyectos de vida con la sociedad y para la sociedad, informa a la sociedad, o sea, rinde cuenta de sus actuaciones con el Balance Social, sometido a la auditoría social, que asegure la transparencia de la información y los procesos, promotores de confianza ante la sociedad, para hacerla corresponsable del impacto de la universidad.

La Responsabilidad social articuladora en la formación para el desarrollo

Asegurar la calidad de vida, reducir las inequidades, ha sido un privilegio social, combatir pobreza e injusticia se convierte en el reto para la población mundial, de ahí que las universidades están comprometidas con la formación profesional bajo el enfoque de desarrollo social y promotor del mismo. Constructor de capital social ha sido la Responsabilidad Social de las universidades, que obliga a concientizar la problemática del desarrollo como tema transversal para la formación, integrando los saberes para la solución de los problemas del desarrollo.

Integrando cultura y saber científico, formando comunidades innovadoras, promoviendo metodologías centradas en proyectos con modelos autogestionarios en

donde el estudiante formule su proyecto de vida, es el papel de la universidad. Ella es la responsable: de educar a la gente para que sea constructora activa de su vida, inculcarle el arte de construir identidad para sí mismo.

¿Por qué el emprendimiento como resultado de la responsabilidad social universitaria?

Para algunas personas el emprendimiento es considerado un concepto nuevo; sin embargo, esta característica como tal, siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. El emprendimiento es una capacidad de los seres humanos para salir adelante de manera novedosa y con ideas renovadas, convertir el conocimiento de sí mismo en una estrategia para la creación de valor está en mano de emprendedores. Ser innovador, se entiende como la persona que ve lo que todos ven, pero tiene la capacidad de hacer lo que nadie hace, frase de Bucarini, citada Formichella (2005).

Los emprendedores son personas generadoras de ideas que, al mismo tiempo, desarrollan las competencias necesarias para ser mejores ciudadanos. También se llama emprendedora a la persona que emprende por igual la creación de otros tipos de organización o instituciones no necesariamente comerciales, por ejemplo cívicas, sociales, o políticas. Esto debido a que el acto de emprender en sí, no sólo es característico del mundo de los negocios o el comercio, sino que es transversal a la sociedad del Siglo XXI.

La situación anterior obliga a la universidad a buscar las estrategias metodológicas para formar personas competitivas desde el punto de vista personal y profesional, si es que se quiere que tengan éxito en el desempeño laboral, familiar y social.

Es importante tener en cuenta al docente como actor principal en los procesos académicos para la formación, atendiendo condiciones de calidad para la educación, **pertinencia en la formación**, sentido académico socialmente responsable, reflexión sobre el quehacer pedagógico y metodológico, sobre la pertinencia y la aplicabilidad de lo que está enseñando. Orientar la formación en el afianzamiento del proyecto ético de vida, para desarrollar el espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socio-económico, concluyendo que debe desaprender y aprender nuevas técnicas y contenidos.

Es así, como para la formación de emprendedores, se debe orientar el trabajo pedagógico propiciando la formación de competencias en los estudiantes, centrar el aprendizaje, en los estudiantes y no en la enseñanza ni en el profesor, establecer las estrategias pedagógicas con la participación de los mismos estudiantes.

De acuerdo con la competencia o grupos de competencias que se trabajen, la formación del docente debe ir ligada, en un mayor acceso, a contextos reales en los cuales los jóvenes las puedan poner en práctica, tales como la familia, el estudio, la

comunidad, el trabajo o la propia empresa. Ubicar, de forma real o simulada, las actividades formativas en situaciones que se refieran a los ámbitos: personal, familiar, comunitario o productivo, reflexionar sobre las experiencias cotidianas y aprendizajes previos de los estudiantes, se convierten en experiencias significativas para definir el “ser” y construir el proyecto personal de desarrollo.

Luego, el aprendizaje contextualizado para ser plenamente efectivo y transferible a nuevos escenarios, debe introducir reflexiones críticas sobre el propio proceso de aprendizaje (aprender a aprender) y una sólida formación en competencias básicas, científicas y tecnológicas para lograr la comprensión holística del entorno. Con estos procesos la sociedad se beneficia por la existencia de emprendedores y por medio de las innovaciones reiteradas, se logra efecto de dominio que provoca crecimiento y desarrollo socio-económico, es decir, la educación para el emprendimiento, se menciona como fuerte énfasis que recibe la difusión y el espíritu emprendedor.

Howard Rasheed (2000), expresa que la educación en emprendimiento puede afianzar los atributos que tengan los individuos y puede forjar actitudes emprendedoras en ellos, puede promover cualidades psicológicas favorables para la actividad emprendedora, tales como la autoconfianza, la autoestima, la autoeficacia y la necesidad de logro. Inclusive, la educación en emprendimiento para los jóvenes, puede colaborar a evitar la generación de actitudes socialmente no deseables, como la vagancia o la delincuencia.

Lo anterior puede dar respuestas a las inquietudes planteadas por Mario Dehter (2001) en su trabajo “Responsabilidad Social de las Universidades Hispanoamericanas para la Animación de la Cultura Emprendedora Regional”, afirmando que las universidades hispanoamericanas no han logrado dar respuesta a las necesidades sociales relacionadas con el desarrollo empresarial y la generación de empleo. Este autor cuestiona si las mismas no se han concentrado demasiado en la formación del conocimiento, y han dejado de lado transferirlo adecuadamente en función de los intereses y necesidades específicas de las regiones.

El emprendimiento para el desarrollo local

El análisis se centra ahora en el desarrollo local, si se aplica el concepto de desarrollo elaborado en Polo (2010), citando a Amartya Sen en el marco de la teoría del desarrollo local, puede decirse que busca que los individuos de un territorio aumenten sus libertades fundamentales. El primero reconoce que la sociedad se beneficia con la existencia de emprendedores y el segundo expresa que por medio de las innovaciones reiteradas se logra un efecto dominio que provoca crecimiento y desarrollo socio-económico.

Cabe destacar que el agente de desarrollo tiene una tarea innovadora, debe escuchar y descubrir las necesidades de la población para luego poder pensar nuevas maneras de responder a las demandas sociales. Ante la realidad debe intentar buscar nuevos procesos, y sobre todo, generar la búsqueda en conjunto de esos nuevos procesos, que le permitan avanzar a la comunidad hacia formas en las que la misma encuentre cómo mejorar su calidad de vida, es decir que sea responsable, que favorezca la formación y la información para el desarrollo, cuantos más agentes de desarrollo participen, más factible será el desarrollo local. Cuantos más actores de la comunidad se comprometan y trabajen activamente por el desarrollo local de la misma, más fácil será la construcción de redes, la comprensión de la realidad, y la visión de las fortalezas y debilidades del territorio, lo que permitirá afrontar de una forma más eficiente la satisfacción de las necesidades locales y dar mejores respuesta a las demandas de la comunidad.

CONSIDERACIONES FINALES

Las reflexiones planteadas en el presente escrito determinan como conclusión que:

-La responsabilidad es la que hace que todas las instituciones, incluida la universidad, se comprometan con lo social, entendiendo la responsabilidad como una categoría ética y transformadora.

-La ética es inherente a todas las acciones de la sociedad, debe estar presente en todos los niveles de responsabilidad, en todas las esferas de la vida cotidiana, la ética ofrece la posibilidad de tomar decisiones en la vida de las instituciones y la capacidad de ser persuasiva frente a los problemas reales de la sociedad.

-La Responsabilidad Social de la Universidad le da condiciones de excelencia, en la medida que se dé la creación, gestión y aplicación del conocimiento.

-La Responsabilidad Social de las Universidades, es su manera de ser y de estar en la sociedad, con incidencia en todo los ámbitos de actuación o con los ámbitos de la misión universitaria.

-Una política de calidad con ética del desempeño de la comunidad universitaria, a través de una gestión responsable sus impactos se dan en las dimensiones de lo educativo, cognitivo, laboral, y ambiental, para promover un desarrollo humano sostenible.

-La Responsabilidad Social Universitaria debe responder a una formación en cultura y saber científico, formar comunidades innovadoras, promoviendo metodologías centrada en proyectos, con modelos autogestionarios, en donde el estudiante formule su proyecto de vida; educar a la gente para que sea constructora activa de su vida.

-La universidad tiene la Responsabilidad de brindar una educación centrada en emprendimiento, la que puede afianzar los atributos que tengan los individuos y puede forjar actitudes emprendedoras en ellos, puede promover cualidades psicológicas favorables para la actividad emprendedora, tales como la autoconfianza, autoestima, auto-eficacia y la necesidad de logro.

-El agente de desarrollo tiene una tarea innovadora, debe escuchar y descubrir las necesidades de la población para luego poder pensar nuevas maneras de responder a las demandas sociales, que le permitan avanzar a la comunidad hacia formas en las que la misma encuentre cómo mejorar su calidad de vida.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Adamson Gladys, Arellano Antonio, Velez de la Calle Claudia, Martínez Alberto, (2002) **Nuevos papeles del oficio universitario, repensar en la educación superior: Universidad y Verdad**, Editorial Antrhopofos , Medellín Fundación universitaria Luis Amigó, Pág, 162.

De Barros Jiménez, Mónica, **Responsabilidad Social Universitaria**, Julio de 2006.

De La Cruz Ayuso, Cristina, investigadora y docente de la Universidad de Deusto. España en la Conferencia **Responsabilidad social Universitaria en la dimensión de la Extensión Universitaria**, en el marco del panel la Autonomía de hoy, Hotel Tequendama de Bogotá Colombia, como parte de la celebración del quincuagésimo aniversario de Ascún.

Francois, Valleys, García Jorge, **Universidad Católica nuestra señora de la Asunción**. : et. Al Asunción Paraguay, Centro de Comunicaciones CECOM, universidad Católica de Asunción, 2007,

Formichella, Maria Marta, **La evolución del concepto Innovación y su relación con el desarrollo**, Tres arroyo, 2005.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado C., Baptista Lucio P., (2007), **Fundamentos de Metodología de la Investigación**, Madrid España, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Aravaca, Edición formato España

Julio Gabriela, Torres Federico, **Responsabilidad Social Universitaria, y compromiso público en la PUC**, (Pontificia Universidad Católica de Chile), Editorial PUC., Instituto de Sociología, 2000.

Mario Dehter (2001) “Responsabilidad Social de las Universidades Hispanoamericanas para la Animación de la Cultura Emprendedora Regional”.

Martin Fiorino, Victor, **Responsabilidad Social Universitaria**, cuadernos curso Responsabilidad Social empresarial, Doctorado en Ciencias Gerenciales, Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE), mayo 2009.

Observando la responsabilidad social univervisitaria, **proyecto Universidad Construye País**, Editor, Universidad Construye País, (Chile) 2002.

Polo de Lobatón Gregoria, Desarrollo a Escala Humana como principio de la Gerencia Sostenible en las empresas del Sector de Economía Solidaria, Tesis Doctoral, Universidad Rafael Belloso Chacín Urbe, Maracaibo Venezuela, Enero 2010.

Revista ciencias sociales, **Responsabilidad Social Universitaria, es la clave para lograr el verdadero cambio en la enseñanza superior**, Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias económicas y sociales, Vol.13., Pág., 163, 2007.

Sandoval Casilimas, C. A. (2002), **Investigación cualitativa**, Colombia, Copyright: ICFES 1996 modulo de investigación social, Composición electrónica ARFO Editores e impresiones

Enlaces electrónicos

<http://news.bbc.co.uk/>

<http://www.ccre.org.co/cgi-bin/showproduct.asp?ISBN=2art03>

<http://www.consejomexicano.com/csr.htm>

<http://www.clayss.educaciondigital.net/>

<http://www.iadb.org/etica>

<http://www.complexus.org/garcia/esppresapc.htm>

<http://WWW.constuyepais.cl/documentos>

Algunos proyectos...

El Concepto de Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad Socialmente Responsable: una manera de ser

<mailto:fvallaeyes@pucp.edu.pe>

Otras definiciones de Responsabilidad Social

Pontificia Universidad Católica del Perú

Responsabilidad social universitaria y medio ambiente en Chile

Sobre procesos en la universidad e impactos fuera de ella

Cooperación internacional, aliada de la investigación

Universidades, espacios de complejidad